

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2017

Res. H. Nº 1640/17

Expte. Nº 5.063/17

VISTO:

La Nota Nº 2798-17 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología solicita reintegro de gastos, según factura adjunta; y

CONSIDERANDO:

QUE el gasto en cuestión corresponde a la compra de un presente realizado en reconocimiento a la trayectoria como docente e investigador al Profesor José Miguel NAHARRO, en el marco de las Jornadas de Antropología, organizadas por los estudiantes de la carrera , por un monto de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 2.500,00);

QUE este pedido de reconocimiento de gastos solicita se realice a nombre del Prof. Miguel COSTILLA, secretario de la Escuela de Antropología, los que fueran afrontamos por sus propios medios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR Y RECONOCER la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.500,00), en concepto de reintegro de gastos, al Prof. Miguel Leopoldo COSTILLA, correspondiente a la compra de un presente realizado en reconocimiento a la trayectoria como docente e investigador al Profesor José Miguel NAHARRO, en el marco de las Jornadas de Antropología, organizadas por los estudiantes de la carrera;

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2017 de esta Dependencia, con afectación interna a los fondos de la "Escuela de Antropología".-

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO ROLL REJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa